

## **ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MINERA AURÍFERA PACTO S.A. MARPSA, CELEBRADA EL 01 DE JUNIO DE 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de junio del año dos mil 2020, a las once horas, en la oficina 1101 ubicada en el Edificio Sky Building, se reúne la Junta Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA MINERA AURÍFERA PACTO S.A. MARPSA** con la presencia de los siguientes accionistas:

- El señor Jorge Alejandro Rengel Piedra, por los derechos que representa de la compañía **EXPORTADORA AURÍFERA S.A. EXPAUSA**, en su calidad de Gerente General, propietaria de QUINIENTAS TREINTA (530) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en la totalidad de su valor y con derecho a 530 votos;
- El señor **EFRAÍN MARTÍN MONTOYA GONZÁLEZ**, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE (469) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en la totalidad de su valor y con derecho a 469 votos; y,
- El señor **NORMAN ALEXANDER MONTOYA MOLINA**, por sus propios derechos, propietario de una (01) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en la totalidad de su valor y con derecho a 01 voto.-

Se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el señor **Efraín Martín Montoya González**, y actúa como Secretario, el señor **Jorge Alejandro Rengel Piedra**.

Como se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad de las acciones ordinarias de la compañía y que tienen derecho a voto de acuerdo al Estatuto, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y por igual unanimidad aprueba el siguiente orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019;**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019;**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019;**
4. **DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019; Y,**
5. **DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020.**

La Junta aprueba el orden del día y pasa a conocer cada uno de los puntos.

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.-**

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General, el cual se entrega al Presidente de la Junta para la incorporación en el Libro y la Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad de votos.

**2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.-**

Se da lectura al informe presentado por la Comisaria, el mismo que se entrega para su archivo. Una vez conocido el informe sobre el ejercicio del año 2019, éste es aprobado con todos los votos a favor y se da lectura al siguiente punto del orden del día:

**3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.-**

La Junta General examina los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Luego de varias deliberaciones, la Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad y sin observaciones. Acto seguido, son entregados al Presidente de la Junta para que los adjunte como habilitantes. Se da lectura al cuarto punto del orden del día:

**4. DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.-**

Por unanimidad se RESUELVE que de la utilidad neta generada durante el período enero a diciembre del año 2019 (\$ **192.75**), deducidos participación a trabajadores e impuesto a la renta, sean destinados en la siguiente manera:

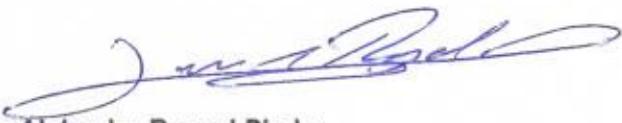
- El 10% pasará a Reserva Legal, esto es: \$**8.21**
- El 90% pasará a Reserva Facultativa, esto es: \$**73.89**

**5. DESIGNAR A LA COMISARIA PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2020.-**

Se pone a consideración de los accionistas la elección de la **Ing. Nelly Bajaña Granja**, quien ejercerá el cargo de Comisaria Principal en el año **2020**. La Junta aprueba la designación por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes a esta junta, sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes, junto con el Presidente y el Secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las doce horas. **Firmado) p. EXPORTADORA AURÍFERA S.A. EXPAUSA, Jorge Alejandro Rengel Piedra – Accionista; firmado) Efraín Martín Montoya González, Accionista – Presidente de la Junta; firmado) Norman Alexander Montoya Molina, Accionista; firmado) Jorge Alejandro Rengel Piedra – Secretario de la Junta.**

Es fiel copia de su original. Lo certifico: Guayaquil, 01 de junio de 2020.



**Jorge Alejandro Rengel Piedra**  
Secretario de la Junta